

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGACANT S.A. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de abril del año dos mil dieciocho a las diez horas, en las oficinas situadas en Esmeraldas No. 802 entre Nueve de Octubre y 1 de Mayo PB , se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas: la señora **RODRIGUEZ FUENTES NARCISA MABEL**, por los derechos que representa, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor; y, el señor **MORALES VISUETE GABRIEL ELOY** , por sus propios derechos, propietario de seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en el 100% de su valor.

Actúa como **PRESIDENTA DE LA JUNTA** la señora **RODRIGUEZ FUENTES NARCISA MABEL** y como **SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA** el señor **ALMEIDA MURILLO GALO ALFREDO**, quienes encontrándose presentes aceptan la designación.

El Secretario Ad-Hoc de la Junta, expresa que como consecuencia de la lista de ACCIONISTAS asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de **USD \$ 800.00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, en virtud de lo cual éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobando el quorum legal, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2017, así como el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía.

La presidenta declara instalada la sesión por lo cual de entra a conocer el único punto del orden del día, esto es conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2017, así como el informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al mismo ejercicio económico.

Los accionistas presentes manifiestan que por haber sido conocidos todos estos documentos en forma previa, ya que estuvieron a su disposición en días anteriores, éstos los conocen y aceptan, por lo cual la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve: “Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017”.

Siendo las 10h30 y no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.



Almeida Murillo Galo Alfredo
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Rodríguez Fuentes Narcisca Mabel
Presidenta de la Junta
Accionista